



**MUNICIPALIDAD  
DE  
QUILLON  
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

549

QUILLON, miércoles 19 junio 2013

VISTOS:

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
  - 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
  - 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
  - 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- El Comprobante Contable 0-704  
- La Obligación Presupuestaria , 20-661

DECRETO : PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.:

FELIU SOTO PAOLA ANDREA

15.300.443-9

LA SUMA DE: \$

SON

9.282

PESOS M/L

NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION DE DOS ESTETOSCOPIO, PARA EL CESFAM QUILLON, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA, ORDEN NRO. 4367-209-SE13, FACTURA NRO. 247. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.	DOCUMENTO
2152204013	Equipos Menores		9.282		15300443-9 F-247
1110201	Banco Estado Fondos de Salud			9.282	15300443-9 C-110
<b>TOTALS :</b>			9.282	9.282	

REVISARSE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE






DIRECTORA DEPTO. SALUD  
 JEFE PPTO. FINANZAS  
 JEFE DEPTO. DE SALUD  
 JEFE PRESUPUESTOS Y FINANZAS  
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
 SECRETARIO MUNICIPAL

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	 Vº TESORERO	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO		R.U.T.:
			FIRMA

RECIBI CONFORME